

**Asistentes:**

Prof. Lluís Luján Lerma  
(*Presidente de la Comisión*)

Prof. Ignacio de Blas Giral  
(*Secretario de la Comisión*)

Prof. Joaquín Quílez Cínca

Reunidos los miembros de la **Comisión Académica**, que al margen se citan, en la Sala de Reuniones del Departamento, a las 10:00 horas del día 09 de mayo de 2017, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Admisión a trámite de tesis doctoral presentada por D.<sup>a</sup> Diana Marteles Aragüés.
- 3.- Propuesta de tribunal que ha de juzgar la tesis doctoral presentada por D.<sup>a</sup> Diana Marteles Aragüés.
- 4.- Solicitud de prórroga en estudios de doctorado conforme al RD 99/2011 presentada por D. Javier Asín Ros.
- 5.- Otros temas que surjan hasta la celebración de la reunión.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia la profesora Gil.

**Acuerdan:**

**Punto 1.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

En primer lugar se procedió a leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

**Punto 2.-** Admisión a trámite de tesis doctoral presentada por D.<sup>a</sup> Diana Marteles Aragüés.

Se aprueba admitir a trámite provisionalmente la Tesis Doctoral de D.<sup>a</sup> Diana Marteles Aragüés, titulada “Evaluación de la situación inmunológica en caballos con signos de atopia y/o de ORVA tratados mediante hiposensibilización”, cuyos directores son Dr. Antonio Fernández Casanovas y Dra. María Teresa Verde Arribas.

En teoría se presenta fuera del plazo inicial establecido (31 de marzo de 2017) y se confirme en Escuela de Doctorado que había solicitado prórroga para depositar antes del 5 de mayo, por lo que se admite a trámite.

Debe modificarse en el documento de admisión los siguientes datos antes de admitirla definitivamente:

- Corresponde al plan de doctorado EEES (RD 1393/2007) y no al EEES (RD 99/2011).
- Solicita Mención de Doctorado Europeo, que no corresponde a su plan de estudios y no justifica el cumplimiento de ninguno de los requisitos establecidos.

**Punto 3.-** Propuesta de tribunal que ha de juzgar la tesis doctoral presentada por D.<sup>a</sup> Diana Marteles Aragüés.

Se aprueba la propuesta de tribunal de la tesis de D.<sup>a</sup> Diana Marteles Aragüés, titulada “Evaluación de la situación inmunológica en caballos con signos de atopia y/o de ORVA tratados mediante hiposensibilización”.

La composición de dicho tribunal es la que sigue a continuación:

Presidente: D.<sup>a</sup> Otilia Rosa Ferrer Quintana (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

Secretario: D.<sup>a</sup> Matilde Desirée Pereboom Maicas (Universidad de Zaragoza)

Vocal: D. José Luis González Arribas (Universidad Complutense de Madrid)

Suplente 1: D. Luis Jesús Bernal Gambín (Universidad de Murcia)

Suplente 2: D. Pedro José Ginel Pérez (Universidad de Córdoba)

**Punto 4.-** Solicitud de prórroga en estudios de doctorado conforme al RD 99/2011 presentada por D. Javier Asín Ros.

Una vez estudiada la solicitud y la justificación presentada se concede la prórroga al estudiante de doctorado D. Javier Asín Ros.

**Punto 5.-** Otros temas que surjan hasta la celebración de la reunión.

5.1. Se informa que el coordinador del programa D. Lluís Luján ha renovado como miembro de la Comisión Permanente de la EDUZ tras la renovación del Director y la Profesora Secretaria de la EDUZ.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:35 horas, de todo lo cual, actuando como secretario de la comisión doy fe, con el Vº.Bº. del Sr. Presidente, en Zaragoza a 09 de mayo de 2017.

**Vº.Bº.**

El Presidente de la Comisión

El Secretario de la Comisión

Lluís Luján Lerma

Ignacio de Blas Giral